INFORME DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS E INTERVENTORIAS

INFORME DE SUPERVISIÓN No:	**01**		FECHA:	15	de	NOVIEMBRE	de	2024			
PERIODO DEL:	28	de	OCTUBRE	de	2024	AL	15	de	NOVIEMBRE	de	2024

CONTRATO No:	**118**	DE	2024	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	**3078624**

OBJETO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LAS SECCIONALES BOLÍVAR, GUAJIRA Y NORTE DE SANTANDER DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA, INCLUYE TRÁMITES Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN".

LOCALIZACIÓN:

SECCIONALES BOLÍVAR, GUAJIRA Y NORTE DE SANTANDER DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA.

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:
PROINSO S.F. S.A.S.	**YASET DE JESÚS SHAIK FUENTES**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:

CARLOS JOSÉ GUÁQUETA GUÁQUETA

ADICIONALES Y PRÓRROGAS			
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		$ 0,00	

VALOR INICIAL:	$ 0,00	VALOR ADICIONALES:	$ 0,00	VALOR TOTAL:	$ 0,00

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO INICIAL	30	de	DICIEMBRE	de	2024
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	N/A	de	N/A	de	N/A

AVANCE DE EJECUCIÓN			
% DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**3%**	% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**15%**

NOTA: El porcentaje de ejecución, obedece a las actividades realizadas en las visitas y aprobación de hojas de vida de la consultoría. A la fecha no se cuenta con aprobación completa de los perfiles de la interventoría

PÓLIZAS DEL CONTRATO INTERVENTORÍA											
No PÓLIZA	BQ-100092609	ANEXO No.	0	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL						
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS			VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA		
			dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa			
CUMPLIMIENTO			18	10	2024	02	07	2025	33.630.107,40		
PRESTACIONES SOCIALES			18	10	2024	02	01	2028	16.815.053,70		
CALIDAD DEL SERVICIO			02	01	2025	02	01	2028	33.630.107,40		

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Suspensión, reinicio, etc.)			
DESCRIPCIÓN	FECHA		
	dd	mm	aaaa
Acta de Inicio	28	10	2024

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	**LOCALIZACIÓN**
Reunión de seguimiento en compañía de R/L de la consultoría y supervisión del contrato	BOGOTÁ – OFICINAS NACIONALES
Aprobación de hojas de vida postuladas y firma acta de inicio conultoria	SECOP
Visita de reconocimiento físico y socialización de necesidades ICA Riohacha.	RIOHACHA – GUAJIRA
Visita de reconocimiento físico y socialización de necesidades ICA Cartagena.	CARTAGENA – BOLÍVAR
Visita de reconocimiento físico y socialización de necesidades ICA Cúcuta.	CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

SEGUIMIENTO FINANCIERO				
DESCRIPCIÓN	FECHA ACTA			VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				

SOLICITUDES PRESENTADAS			
FECHA RADICADO	**INTERESADO / REMITENTE**	**ASUNTO**	**RESPUESTA O TRÁMITE**
22-10-2024	PROINSO S.F. S.A.S.	Correo: Presentación equipo de trabajo	El contratista PROINSO envía hojas de vida del equipo de trabajo.
23-10-2024	PROINSO S.F. S.A.S.	Correo: Presentación faltantes equipo de trabajo	El contratista PROINSO envía hojas de vida faltantes del equipo de trabajo.
25-10-2024	PROINSO S.F. S.A.S.	Correo: Envío hoja de vida profesional costos y presupuestos.	El contratista PROINSO envía hoja de vida del Profesional propuesto para el perfil de costos y presupuestos.

24-10-2024	PROINSO – DIRECTOR DE INT. ARQ. EDGAR VARGAS	Correo: Remisión hojas de vida personal de Int.	El profesional Edgar Vargas solicita mediante mensaje de WhatsApp se remitan las hojas de vida de los profesionales propuestos para conformación del equipo de int., para la correspondiente revisión.
24-10-2024	PROINSO – DIRECTOR DE INT. ARQ. EDGAR VARGAS	Correo: Remisión cuadro de condiciones de los profesionales del equipo de Interventoría y consultoría.	El profesional Edgar Vargas solicita mediante correo electrónico se le remita el cuadro de las condiciones de los profesionales del equipo de Interventoría y de igual manera el cuadro de las condiciones de los profesionales del Consultor.
28-10-2024	SUPERVISIÓN – PROINSO S.F. S.A.S.	Correo: Se remite acta de inicio de la interventoría para firma.	Se remite mediante correo electrónico acta de inicio de la interventoría para firma.
28-10-2024	PROINSO S.F. S.A.S.	Correo: Remisión acta de inicio firmada.	El contratista remite acta de inicio del 28 de octubre de 2024 debidamente firmada para el trámite correspondiente.
28-10-2024	SUPERVISIÓN – GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Correo: Remisión acta de inicio proceso de int. GGC-118-2024.	Se remite acta de inicio del proceso de interventoría Nº GGC-118-2024 para su publicación y cargue en la plataforma SECOP II.
30-10-2024	SUPERVISIÓN – PROINSO S.F. S.A.S.	Correo: Solicitud envío aprobación perfiles y acta de inicio de la consultoría.	Se remite correo electrónico mediante el cual se le solicita a la interventoría allegar en el menor tiempo posible copia del acta de inicio y concepto de revisión de profesionales para su respectivo tramite en SECOP II de la consultoría. Lo anterior teniendo en cuenta que a la fecha no se ha allegado dicha información y no se ha dado inicio en plataforma para el contrato de consultoría, teniendo en cuenta la documentación entregada el 25/10/2024 por parte del contratista de la consultoría.
31-10-2024	PROINSO S.F. S.A.S.	Correo: Remisión aprobación equipo de trabajo y pólizas de la consultoría.	Se allega mediante correo electrónico Oficio de Remisión PRO-ICA-001 con relación a la aprobación del Equipo de Trabajo y Pólizas Contractuales del Contratista Consultor para la firma del Acta de Inicio del Contrato No. GGC-093-2024.
31-10-2024	PROINSO S.F. S.A.S.	Correo: Reenvío acta de inicio de la consultoría con ajustes.	Se reenvía mediante correo electrónico Oficio de Remisión PRO-ICA-001 con relación al ajuste del Acta de Inicio del Contrato de consultoría No. GGC-093-2024.
31-10-2024	PROINSO S.F. S.A.S.	Correo: Solicitud prorroga entrega total perfiles profesionales.	Mediante oficio remitido por correo electrónico, el contratista de la interventoría PROINSO solicita a la Entidad una prorroga hasta el día 05 de noviembre a las 11:00 am para hacer la

			presentación total de los integrantes del Equipo de trabajo de la interventoría teniendo en cuenta que se les presento un caso fortuito, ya que cinco (5) de los profesionales sufrieron un accidente donde lamentablemente uno (1) de ellos falleció.
01-11-2024	SUPERVISIÓN – PROINSO S.F. S.A.S.	Correo: Solicitud entrega de concepto de aprobación y aval del cronograma presentado por la consultoría.	La supervisión solicita a la interventoría, conforme a la información recibida por parte de la consultoría, emitir concepto de aprobación y aval del cronograma presentado, el cual se debe allegar debidamente firmado.
01-11-2024	SUPERVISIÓN – PROINSO S.F. S.A.S.	Correo: Aprobación prórroga solicitada por el contratista de interventoría.	De acuerdo a la solicitud recibida por parte de la interventoría en cuanto a una prórroga para la presentación total de los profesionales de la Interventoría, la supervisión responde mediante oficio emitido a través de correo electrónico que se concede la prórroga de acuerdo a la solicitud realizada por la Interventoría para la entrega completa de las hojas de vida de equipo de trabajo de la interventoría.
05-11-2024	PROINSO S.F. S.A.S.	Correo: Remisión hojas de vida y soportes del equipo de trabajo restante de la interventoría.	El contratista remite mediante correo electrónico las hojas de vida y los soportes del equipo de trabajo restante de la interventoría (Coordinador arquitectónico, Arquitecto bioclimático, Director de interventoría, Especialista en geotecnia, Especialista estructural, Ingeniero hidráulico y sanitario, Profesional especialista BIM, Topógrafo) para la revisión por parte del supervisor.
06-11-2024	DIRECTOR DE INT. PROINSO S.F. S.A.S., ARQ. EDGAR VARGAS	Correo: Remisión hoja de vida Arq. Edgar Fernando Vargas.	El profesional remite hoja de vida de acuerdo a solicitud realizada mediante WhatsApp para complemento de los soportes presentados.
08-11-2024	SUPERVISIÓN – PROINSO S.F. S.A.S.	Correo: Remisión levantamiento topográfico Riohacha Guajira.	La supervisión envía a la interventoría con copia a la consultoría levantamiento topográfico de **Riohacha** mediante correo electrónico a través de enlace en DRIVE en el cual se encuentra publicado el archivo en mención.
08-11-2024	SUPERVISIÓN – PROINSO S.F. S.A.S.	Correo: Reiteración emisión concepto de aprobación y aval del cronograma presentado por la consultoría.	La supervisión reitera a la interventoría, solicitud, mediante la cual se requiere emitir concepto de aprobación y aval del cronograma presentado, el cual se debe allegar debidamente firmado conforme a la información recibida por el consultor el día 25/10/2024.

08-11-2024	SUPERVISIÓN – PROINSO S.F. S.A.S.	Correo: Remisión relación documentos faltantes hojas de vida de los profesionales de interventoría.	Se remite mediante correo electrónico la relación de los documentos faltantes de acuerdo a la revisión realizada a las hojas de vida de los profesionales postulados para conformación del equipo de trabajo de la interventoría.
08-11-2024	PROINSO S.F. S.A.S.	Correo: Remisión hojas de vida complementarias equipo de trabajo int.	El contratista remite mediante correo electrónico paquete 1, hojas de vida de los profesionales arquitecto bioclimático, topógrafo, director de int. y especialista estructural.
08-11-2024	SUPERVISIÓN – PROINSO S.F. S.A.S.	Correo: Remisión relación documentos faltantes hojas de vida de los profesionales de interventoría.	La supervisión informa a la int. mediante correo electrónico que de acuerdo a la revisión realizada a la documentación allegada en lo referente a las hojas de vida de los profesionales de la int. que, aún no se cumple con la totalidad de los documentos solicitados, por lo cual se remite nuevamente relación de los documentos faltantes.
09-11-2024	ARQ. EDGAR VARGAS - SUPERVISIÓN	Correo: Remisión comunicado en el que se describen las condiciones evidenciadas en la presentación de la hoja de vida para el perfil Director de Int.	El Arq. Edgar Fernando Vargas envía correo electrónico a la supervisión del contrato de Int. N° GGC-118-2024 y a la entidad, mediante el cual remite comunicado en el que se describen las condiciones en las cuales se presentó por parte del contratista una Hoja de Vida para el cargo de DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA para el contrato del asunto. De igual forma se informa sobre las condiciones en las cuales se presentó dentro del desarrollo del proceso contractual GC-CM-122-2024 la hoja de vida correspondiente al cargo de DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA por parte del proponente PROINSO S.F. S.A.S.
10-11-2024	PROINSO S.F. S.A.S.	Correo: Remisión faltantes hojas de vida profesionales equipo de Int.	El contratista remite mediante correo electrónico hojas de vida de los profesionales que conformaran el equipo de trabajo de interventoría con la información faltante conforme a las observaciones realizadas.
10-11-2024	SUPERVISIÓN	Correo: Remisión para revisión oficio requerimiento aclaración incongruencias hojas de vida y oficio presentado por le Arq. Edgar Vargas.	La Supervisión envía oficio al abogado del Grupo de Infraestructura Luis Eduardo Páez, mediante el cual se requiere al contratista PROINSO S.F. S.A.S., YASET DE JESÚS SHAIK FUENTES R/L del contrato de interventoría Nº GGC-118-2024, con el fin de aclarar incongruencias evidenciadas durante la revisión de las hojas de vida de los

			profesionales presentados para conformar el equipo de interventoría de acuerdo a lo solicitado en los pliegos de condiciones del proceso GGC-CM-122-2024. Adicional se anexa solicitud enviada por parte del Arq. Edgar Fernando Vargas Cantor, postulado para el cargo de director de interventoría, quien manifiesta que nunca que se le fue informado para la participación en este proceso y que adicional varios de los documentos presentados como soporte de su hoja de vida no son auténticos, para revisión y próxima publicación.
12-11-2024	SUPERVISIÓN	Correo: Remisión oficio ajustado.	El abogado del Grupo de Infraestructura Luis Eduardo Páez reenvía a la supervisión oficio con ajustes para los fines pertinentes.
13-11-2024	SUPERVISIÓN – GRUPO DE JURÍDICA – GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Correo: Citación participación mesa técnica 13 de noviembre de manera virtual, con el fin de tratar el tema relacionado con las incongruencias evidenciadas en la revisión de las hojas de vida del equipo de interventoría.	Participación en reunión de manera virtual en compañía de las oficinas contractual, jurídica, y del coordinador del Grupo de infraestructura con el fin de tratar el tema relacionado con las incongruencias evidenciadas en la revisión de las hojas de vida del equipo de interventoría en el proceso de adjudicación y de ejecución del proceso.
13-11-2024	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA/ SUPERVISIÓN – R/L YASET DE JESÚS SHAIK FUENTES	Correo: Remisión oficio mediante el cual se requiere a la interventoría realizar aclaración sobre incongruencias evidenciadas en el proceso de revisión de las hojas de vida y oficio enviado por parte del Arq. Edgar Vargas.	La supervisión remite a través de correo electrónico oficio con radicado SISAD No. 20242126218, mediante el cual se requiere a la interventoría realizar aclaración sobre incongruencias evidenciadas en el proceso de revisión de las hojas de vida de los perfiles profesionales de los integrantes del equipo de interventoría presentados con la propuesta que resultó adjudicada en el proceso de contratación GGC-CM-122-2024, así como los presentados para el acta de inicio y, los presentados para cambio por la solicitud presentada para la sustitución de dichos profesionales, derivada de un evento fortuito ocurrido. Adicional se remite copia del oficio radicado por parte del Arq. Edgar Vargas. Se envía copia de dichos documentos a las oficinas contractual, jurídica, al abogado y al coordinador del grupo de infraestructura para su conocimiento.

14-11-2024	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA/ SUPERVISIÓN	Correo: Solicitud al Arq. Edgar Vargas envío hoja de vida con soportes.	Se solicita al Arq. Edgar Fernando Vargas mediante correo electrónico se allegue hoja de vida con los soportes correspondientes teniendo en cuenta el proceso que se está llevando a cabo en cuanto a la ejecución del contrato de Interventoría N. GGC-118-2024.
14-11-2024	ARQ. EDGAR VARGAS - SUPERVISIÓN	Correo: Envío hoja de vida con soportes del Arq. Edgar Vargas.	El Arq. Edgar Fernando Vargas remite correo electrónico a la supervisión y al Grupo de Infraestructura archivos correspondientes a la hoja de vida y experiencia profesional y adicional solicita se le brinde información sobre los fines pertinentes de esta solicitud, teniendo en cuenta la situación presentada dentro del proceso contractual GC-CM-122-2024 que permitió la formación del Contrato de Interventoría GGC-118-2024 en el cual el Proponente y contratista PROINSO S.F. S.A.S., hizo entrega de algunos documentos falsos, tal como se hizo constar en la denuncia 2024111400881 ante la Fiscalía General de la Nación.
14-11-2024	SUPERVISIÓN - ARQ. EDGAR VARGAS	Correo: Respuesta solicitud Arq. Edgar Vargas, donde se aclara el objetivo de contar con la hoja de vida del profesional en mención.	La supervisión responde de la solicitud realizada por el Arq. Edgar Fernando Vargas, manifestando que, el objetivo único de dicha solicitud es dar trámite a la oficina Jurídica de la documentación y soportes presentados por el Arq. Edgar como complemento en el marco de las novedades y observaciones en la documentación presentada por PROINSO S.F. S.A.S., por lo tanto se suministrará al área jurídica lo presentado por el contratista de interventoría PROINSO respecto al perfil de Director de interventoría y el comunicado con la documentación recibida para que sirva de insumo necesario en las acciones que ésta Oficina realice al respecto en el ámbito legal. Así mismo servirá para comparar esta información con finalidad de determinar las acciones administrativas en el contrato GGC-118-2024.
14-11-2024	PROINSO S.F. S.A.S.	Correo: Aclaración hechos descritos, incongruencias hojas de vida de la Int.	El contratista remite mediante correo electrónico respuesta al oficio enviado a la interventoría mediante el cual aclara los hechos descritos en el documento enviado en lo referente a incongruencias evidenciadas en las hojas de vida y oficio remitido por el Arq. Edgar Vargas.

14-11-2024	SUPERVISIÓN	Correo: Citación para toma de decisiones contrato de interventoría GGC-118-2024.	Se cita a reunión a las oficinas, contractual, jurídica, al abogado y al coordinador del Grupo de infraestructura, al R/L PROINSO S.F. S.A.S. contrato de interventoría y su equipo de trabajo el día lunes 18 de noviembre de 2024, con el fin de tratar los temas relacionados con las incongruencias socializadas el día 13 de noviembre del presente año en lo referente a la revisión de las hojas de vida de los perfiles presentados durante el proceso de adjudicación y de ejecución del proceso de int.
14-11-2024	ARQ. EDGAR VARGAS - SUPERVISIÓN	Correo: Remisión por parte del Arq. Edgar Vargas comunicado remitido a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	El Arq. Edgar Fernando Vargas remite a la supervisión mediante correo electrónico copia del comunicado remitido a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN correspondiente a la denuncia por FALSEDAD EN DOCUMENTO PUBLICO junto con la comunicación que se adjuntó a dicha denuncia, para conocimiento y trámite que se considere.
15-11-2024	SUPERVISIÓN	Correo: Citación reunión virtual 15 de noviembre con el fin de realizar el seguimiento al proceso de consultoría N° GGC-093-2024 e interventoría N° GGC-118-2024.	Participación en reunión virtual el día 15 de noviembre de 2023, con el fin de realizar el seguimiento al proceso de consultoría N° GGC-093-2024 e interventoría N° GGC-118-2024 del proyecto construcción de las 3 sedes Guajira, Cartagena y Cúcuta.
15-11-2024	PROINSO S.F. S.A.S.	Correo: Remisión información subsanaciones de las hojas de vida del equipo de trabajo de interventoría.	El contratista remite información de acuerdo a las observaciones realizadas a las subsanaciones de las hojas de vida presentadas por tercera vez, enviado por ustedes con fecha 13 de noviembre de 2024, Respecto a las observaciones presentadas.
15-11-2024	PROINSO S.F. S.A.S.	Correo: Remisión información subsanación requisitos profesional CARLOS FRANCISCO MORENO ESPARZA.	El contratista remite información de subsanación en cuanto a los requisitos solicitados en lo referente al profesional CARLOS FRANCISCO MORENO ESPARZA, postulado para el cargo de Especialista en Geotecnia.
15-11-2024	SUPERVISIÓN – PROINSO S.F. S.A.S.	Correo: Remisión levantamiento topográfico Cúcuta – Norte de Santander.	La supervisión envía a la interventoría con copia a la consultoría levantamiento topográfico de **Cúcuta** mediante correo electrónico a través de enlace en DRIVE en el cual se encuentra publicado el archivo en mención.
15-11-2024	SUPERVISIÓN –	Correo:	La supervisión envía a la interventoría con

	PROINSO S.F. S.A.S.	Remisión información complementaria en cuanto al levantamiento topográfico de Riohacha – Guajira.	copia a la consultoría información complementaria en cuanto al levantamiento topográfico de Riohacha mediante correo electrónico a través de enlace en DRIVE en el cual se encuentra publicado el archivo en mención.

VERIFICACIÓN DEL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA										
NOBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PERIODO					
					DESDE			HASTA		
					dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**DOC. IDENTIFICACIÓN**	**% DEDICACIÓN**
Director de Interventoría.	Edgar Fernando Vargas Cantor	19.142.166	40%
Coordinador especialista arquitectónico.	Juan Alberto Bayón Pardo	19.487.441	100%
Especialista geotécnico.	Alfredo José Martínez Mejía	7.632.570	25%
Especialista estructural y de elementos no estructurales - Revisor Independiente.	Fabio Enrique Beltrán Maldonado	91.220.684	75%
Coordinador Metodología Building Information Modeling (BIM).	Maritza Monsalve Bautista	52.233.391	50%
Ingeniero eléctrico, iluminación y datos.	Nydia Cristina Durante	25.874.834	30%
Ingeniero hidráulico y sanitario.	Carlos Alberto Bernal Escobar	5.820.626	30%
Profesional en programación, costos y presupuestos.	Jaime Colmenares Velandia	79.450.728	40%
Ingeniero ambiental y/o forestal.	Diana Paola Herrera Gallego	1.064.976.766	15%
Topógrafo	Orlando Ocampo Ropero	79.466.844	15%

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida y la aprobación de interventoría

NOTA: Se describe el personal inicialmente presentado, el cual fue revisado y avalado, y con el cual se firmó acta de inicio del contrato de interventoría N° GGC-118-2024.
Adicionalmente, se aclara que dicho personal fue cambiado en varias ocasiones y que a la fecha no ha sido aprobado el equipo de trabajo de la interventoría, toda vez que a la fecha no cumple con las condiciones solicitadas en el pliego de condiciones.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA PARA EL CONTROL, MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
N/A	N/A

RELACIÓN DE LABORATORIOS PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			LOCALIZACIÓN
	dd	mm	aaaa	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS				
DESCRIPCIÓN	**FECHA**			**OBSERVACIONES**
	dd	**mm**	**aaaa**	
Mesa de Trabajo N° 1	23	10	2024	Se realiza mesa técnica preliminar en compañía del contratista de consultoría R/L Arq. Andrés Cabrera, Director de interventoría Arq. Edgar Vargas, supervisor del contrato de interventoría Arq. Carlos Guáqueta y apoyo de la supervisión Arq. Laura Robles, en la cual se tratan temas relacionados con el alcance del contrato y se solicita información para el desarrollo de la consultoría. Por otra parte, se realiza la programación de visita a las tres sedes objeto del contrato de consultoría y de interventoría quedando de la siguiente manera: Martes 29 de octubre: RIOHACHA, LA GUAJIRA. Jueves 31 de octubre: CARTAGENA, BOLÍVAR y, Martes 5 de noviembre: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER La visita se realizara en compañía de la interventoría, la consultoría, la supervisión y del apoyo de la supervisión.
Acta de visita Nº 1 Riohacha – Guajira	29	10	2024	Visita a las seccionales, Riohacha – Guajira, Cartagena – Bolívar y Cúcuta – Norte de Santander para reconocimiento de los lotes que serán intervenidos, recorrido por las oficinas y demás áreas de las sedes actuales para identificación de las áreas; socialización de las necesidades para la elaboración de los diseños de las sedes, para el desarrollo del proyecto "Consultoría integral para la elaboración de estudios y diseños para la construcción y dotación de las seccionales Bolívar, Guajira y Norte de Santander del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, incluye trámites y obtención de licencias y permisos de construcción".
Acta de visita Nº 2 Cartagena - Bolívar	31	10	2024	
Acta de visita Nº 3 Cúcuta – Norte de Santander	06	11	2024	
Acta de Comité técnico N° 1	08	11	2024	Reunión de seguimiento semanal del contrato de interventoría N° GGC-118-2024, en la cual se tratan temas relacionados con: - Aprobación de las hojas de vida del equipo de interventoría. - Presentación personal de interventoría. - Presentación equipo apoyo a la supervisión. Se generan compromisos tales como: - Subsanación de las hojas de vida del personal de Int. - Aprobación o generación de observaciones de la revisión de las hojas de

				vida del personal de Int.
Acta de Comité técnico N° 2	15	11	2024	Reunión de seguimiento semanal del contrato de consultoría N° GGC-093-2024 y del contrato de interventoría N° GGC-118-2024, en la cual se tratan temas relacionados con: - ¿Qué decisiones se tomarán en la reunión programada con el representante legal? - Avance del proyecto de consultoría. - Avances técnicos y cronograma del proyecto. - Aprobación del personal de interventoría. - Modificaciones en el personal del contratista de interventoría y justificación de cambios. - Incumplimiento contractual por falta de aprobación de hojas de vida. Se generan compromisos: - El Ing. Harold Ayala, apoderado del R/L del contrato de Int. enviará la documentación necesaria para la subsanación de las hojas de vida. - El Arq. Andrés Cabrera preparará el plan de ejecución básico para la reunión programa para el próximo miércoles 20 de noviembre. - Nicolás Vega Ayala exportará y enviará los archivos de topografía en formato compatible para su revisión. - La Arq. Laura Robles organizará una reunión para revisar el cuadro de áreas y las modificaciones necesarias para el día 20 de noviembre a las 8:30am. - Por parte de la supervisión se revisarán las hojas de vida presentadas por parte de la Int. - Enviar las actas de visita realizadas.

RELACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN							
DESCRIPCIÓN	**PERIODO**						**OBSERVACIÓN**
	DESDE			**HASTA**			
	dd	**mm**	**aaaa**	**dd**	**mm**	**aaaa**	
Informe de Supervisión No. 1	28	10	2024	15	11	2024	Informe en el cual se relacionan las actividades de avance y novedades presentadas desde el 28-10-2024 hasta el 15-11-2024.

OBSERVACIONES:

- Durante el tiempo de ejecución del presente informe el contratista no presentó facturación ni cuenta de cobro a la Entidad, lo anterior conforme a la forma de pago.

- El Arq. Edgar Fernando Vargas, profesional postulado con la oferta por PROINSO S.F. S.A.S., solicita a la supervisión el día 24 de octubre del presenta año se le comparta copia de las hojas de vida presentadas por el contratista de interventoría PROINSO S.F. S.A.S.

 El Arq. Edgar Vargas, profesional postulado con la oferta por PROINSO S.F. S.A.S, el día 09 de noviembre de 2024, manifiesta mediante correo electrónico a la supervisión que luego de realizar la revisión de la hoja

de vida presentada en la oferta y para el acta de inicio por la interventoría a nombre de él, los documentos allí anexos no corresponden con la realidad, por lo cual anexa oficio con radicado SISAD 20241138611, el cual es remitido a la supervisión y a la Entidad. Como un caso de posible falsedad en documentos.

El día 14 de noviembre de 2024, el Arq. Edgar Vargas emite correo electrónico informando que, "Reenvío comunicación de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN correspondiente a la denuncia por FALSEDAD EN DOCUMENTO PUBLICO junto con la comunicación que se adjuntó a esta denuncia, para su información y trámite que se considere", el cual es radicado a la supervisión y a la Entidad para conocimiento y trámite correspondiente.

- Se evidencia que existen documentos que presentan irregularidades de acuerdo a la revisión realizada a las hojas de vida del equipo interventoría, contrato N° GGC-118-2024, de lo cual se han hecho mesas de trabajo con el grupo Contractual y la Oficina Jurídica que anexos como copias de diplomas, documentos de identidad, tarjetas profesionales, entre otros presentan incongruencias.

- A la fecha, esta supervisión no ha otorgado aval al equipo de trabajo postulado posteriormente por el contratista, debido a un posible caso fortuito (pendiente de soportes) y a cambios discrecionales realizados por **PROINSO S.F. S.A.S.** en los perfiles inicialmente postulados y avalados. Esto se suma al hecho de que los perfiles originalmente aprobados no se encuentran desempeñando funciones en la ejecución del contrato.

 Aunque la interventoría, representada por su representante legal y apoderados, sigue pendiente de la ejecución, hasta el momento no se ha iniciado una revisión técnica adecuada sobre la ejecución de la interventoría. Esta situación genera un posible incumplimiento en las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución del contrato.

 Es importante aclarar que, aunque se ha presentado nuevo personal, este ha sido observado por no cumplir con lo exigido en los pliegos de condiciones, ni con la equivalencia o superioridad de perfil respecto a los postulados originalmente.

 Entre las irregularidades detectadas, se destaca el caso de una profesional inicialmente postulada como ingeniera ambiental, quien posteriormente manifestó ser bióloga. Además, no se logró verificar la vigencia de su matrícula profesional como ingeniera ambiental. Este perfil fue cambiado por el contratista como subsanación a la novedad.

- Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que a la fecha la interventoría no cumple con las condiciones requeridas en los pliegos de condiciones. La supervisión considera que dicho contrato no debería continuar ya que desde el proceso de adjudicación del contrato se presentaron vicios.

RECOMENDACIONES:

- Teniendo en cuenta que algunos de los documentos presentados como requisitos habilitantes en la oferta por **PROINSO S.F. S.A.S.** para el **Concurso de Méritos Abierto No. GC-CM-122-2024**, que llevaron a su habilitación, presentan irregularidades que podrían constituir falsedad, conforme a la denuncia presentada por el arquitecto **Edgar Fernando Vargas** (postulado inicialmente al perfil de director de interventoría), específicamente en relación con:

 - El título de posgrado exigido en Gerencia de Proyectos o áreas afines al cargo de director de interventoría.
 - Una certificación de experiencia.
 - La carta de compromiso.
 - La cédula de ciudadanía.

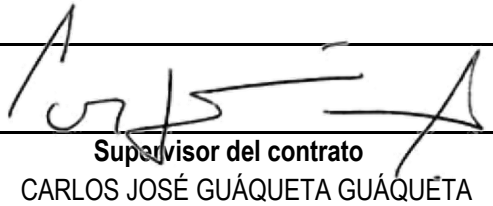
 Ante esta situación, esta supervisión requirió al contratista que esclareciera la veracidad de la documentación presentada. Sin embargo, no se ha obtenido confirmación de su autenticidad. Además, los tiempos de los procesos jurídicos relacionados con la denuncia y las posibles investigaciones internas y externas no deben incidir en la ejecución del contrato, el cual afecta directamente la ejecución del contrato de consultoría **GGC-093-2024**.

 En este contexto, se vislumbra un **vicio oculto** en la adjudicación al oferente **PROINSO S.F. S.A.S.**, el cual fue revelado únicamente durante la ejecución del contrato, tras la denuncia mencionada. Por lo anterior, se recomienda dar por terminado o cesar, lo antes posible, el contrato de interventoría **GGC-118-2024**, ya que carece de viabilidad jurídica y técnica para continuar.

 Asimismo, se solicita a la **Ordenación del Gasto del ICA** realizar los procesos jurídicos necesarios para respaldar adecuadamente la supervisión y proceder a la terminación anticipada del contrato. Igualmente, se recomienda demandar el acto de adjudicación, en atención a las irregularidades descritas.

- Se remitirá copia de los documentos sobre esta posible irregularidad al área contractual y a la oficina Jurídica del Instituto para su respectivo tramite jurídico ante la autoridad competente y procesos internos que apliquen.

- Tramitar e iniciar el presunto incumplimiento del contrato GGC-118-2024, con el fin de evitar un daño antijurídico y la afectación en la ejecución del contrato de consultoría GGC-092-2024.

FIRMA: 

Supervisor del contrato

NOMBRE: CARLOS JOSÉ GUÁQUETA GUÁQUETA

Vo Bo Apoyo supervisión- Arq. Laura Nathalia Robles Jiménez 